

BOLETÍN #61

LÓPEZ & ASOCIADOS ABOGADOS 20 AÑOS

REPORTE PLANTA DE PERSONAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2026

RECORDATORIO IMPORTANTE - REPORTE PLANTA DE PERSONAL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento a la obligación legal prevista en **el Decreto 1334 de 2018,** les recordamos que el próximo **14 de septiembre de 2026** vence el plazo para que las empresas reporten al SENA, su planta de trabajadores de marzo a agosto del presente año a fin de regular la cuota de aprendices; para lo cual deberá tener en cuenta el listado de oficios y ocupaciones de que trata **el Acuerdo 009 de 2005.**

En **LÓPEZ & ASOCIADOS,** estamos a su disposición para asistirles en la correcta elaboración y presentación de las matrices ante el SENA.

No dejen esta tarea para última hora. Contáctenos para más información.

Cordial saludo,
LÓPEZ & ASOCIADOS S.A.S

Análisis realizado por el área de **Mintrabajo, SST y Seguridad Social**

Este boletín tiene carácter exclusivamente informativo y no constituye asesoría legal para un caso concreto. La aplicación de estas conclusiones depende de las circunstancias específicas de cada empresa y proyecto. Para decisiones particulares, consulte a su asesor jurídico.

LÓPEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS

20 AÑOS

@LÓPEZ & ASOCIADOS S.A.S
abogados@lopezasociados.net
www.lopezasociados.net
Bogotá / Medellín, Colombia